

Anuncio de 12/01/2026, de la Delegación Provincial en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y estudio de impacto ambiental de la instalación central solar fotovoltaica denominada "Appaloosa Solar" de 38 mwinst y sus infraestructuras de evacuación. Número de Expediente: 162702_00902.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, de 26 de diciembre, así como del Decreto 80/2007, de 19 de junio, modificado por Decreto 34/2017, de 2 de mayo, por los que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y su régimen de revisión e inspección, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, y de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública el anteproyecto y el estudio de impacto ambiental de la planta fotovoltaica "Appaloosa solar" de 49,41 MWp y 38 MWinst y sus infraestructuras de evacuación, a efectos de su autorización administrativa previa, y declaración de impacto ambiental, esta instalación funcionará conjuntamente con otra instalación de consumo en régimen de autoconsumo con excedentes :

Número de expediente: 16270200902

Peticionario: Appaloosa Solar S.L. con CIF B44867463 y domicilio social en Calle Marcelo Spinola, 4, 1º Dcha, Madrid, CP 28016

Situación: término municipal de Fuentes, Villar de Olalla, Arcas y Cuenca.

Características principales: Planta Solar Fotovoltaica y sus infraestructuras de evacuación asociadas de 38 MWinst, 152 inversores, 7 estaciones de potencia y red subterránea de media tensión (RSMT), 30 kV simple circuito hasta subestación eléctrica transformadora (SET) 30/132 KV, "Quixote", las actuaciones a realizar son:

1. Central Solar Fotovoltaica de 49,41 MWp instalados, ubicada en varias parcelas del polígono 503 del Término Municipal de Fuentes. Superficie total delimitada por vallado FV: 90,52 ha. con una longitud de vallado de 7.795,12 ml.

Formada por un total de 68.150 módulos fotovoltaicos, módulo RSM132-8-700-725BHDG de Risen o similar, tecnología bifacial con una potencia unitaria máxima de 725 Wp. Los módulos se dispondrán sobre la estructura de seguimiento solar con eje de rotación N-S, siendo la potencia pico total de la central de 49,41 MWp. La potencia nominal de los inversores es de 38 MW potencia nominal de salida.

2. Número de expediente: 162402_06643 al 162402_06649. Estaciones de potencia: Con finalidad de conversión de CC a AC, y elevación de 0,8 a 30 kV, se dispone de 7 estaciones de potencia, 3 con transformadores de 3.750 KVA y 4 con transformadores de 7.500 KVA, con un transformador de 5KVA cada una. 152 inversores de la marca TBEA modelo TS250 KTL o similar de 250 KW.

3. Número de expediente 162102_02219 Red subterránea de media tensión de 30KV simple circuito y longitud de 1.929,62 m, formada por 3 líneas de interconexión entre centros de transformación y de estos con la Subestación 132/30 KV Quixote Conductores: AL HEPRZ 18/30 kV de secciones de 400 mm² y 630 mm² según tramo. Afectando diversas parcelas de los polígonos 501, 503, 513, 525 y 526 de los términos municipales de Fuentes y Arcas.

4. Número de expediente 162401_00112 Subestación transformadora 132/30 KV ubicada en parcela 14 polígono 526. El sistema de 132 KV se compone de una posición de simple barra a la cual se conectan una posición de línea y una posición de transformador de relación 132/30 KV con potencia 132 MVA, conexión YNd11d11 con regulación de carga en el lado de alta tensión.

Una posición de línea de intemperie, una posición de transformador de intemperie, un embarrado de 132 KV de intemperie.

El sistema de 30 KV formado por cuatro celdas de línea, una de reserva y una de transformador.

5. Número de expediente 162101_00099, línea aérea de alta tensión de 132 KV de simple circuito, denominada "L/132kV ST Villanueva de los Escuderos – ST Quixote", conecta la ST Villanueva de los Escuderos, situada en el término municipal de Cuenca con la ST Quixote de longitud 25,694 km, discurre por los términos municipales de Cuenca, Villar de Olalla, Arcas y Fuentes consta de 67 alineaciones y 110 apoyos.

6. Obra civil: Preparación del terreno, zanjas para la instalación del cableado, acondicionamiento de viales de acceso y construcción de viales internos, vallado perimetral, cimentaciones de las estructuras fijas, de las estaciones de media tensión, zanjas para líneas de media tensión, etc...

Presupuesto de ejecución material, 34.989.685,42. (ISFV 24.524.783,83 + SET 4.660.446,12 + LAAT 5.804.455,47) €

Finalidad: Producción de energía eléctrica por generación fotovoltaica y su transformación y evacuación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, situado en Parque de San Julián, nº 13, solicitando cita previa en el teléfono 969 17 97 43 y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Anteproyecto y el Estudio de Impacto Ambiental pueden ser consultados de igual forma en el tablón de la Sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: <https://www.jccm.es/sede/tablon>

Cuenca, a 12 de enero de 2026

El Delegado Provincial
JOSÉ IGNACIO BENITO CULEBRAS